

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez con escrito que antecede, mediante la cual se informa del trámite de reorganización del señor Carlos Alfonso Payan Silva. Revisado el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Carlos Alfonso Payan Silva con C.C. No. 94.405.616. Santiago de Cali, 16 de octubre de 2020.

La Secretaria,

ZULLY VEGA CERON

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial y al escrito que antecede, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio a la Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI y los diferentes listados de inventarios que se llevan en este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure el señor Carlos Alfonso Payan Silva con C.C. No. 94.405.616.

Notifíquese
El Juez,

Nelson Osorio Guamanga

AJ

Firmado Por:

NELSON OSORIO GUAMANGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

En Estado No. 105 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 19 de octubre de 2020

ZULLY VEGA CERON
La Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4c7143c9e43d4fe4df44642e77f8371f679811a648d31a08ce7c29734df
65c47**

Documento generado en 16/10/2020 08:41:17 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**